

La política étnica entre alteridad y estereotipo.

Reflexiones sobre las elecciones de marzo de 2002 en Colombia*

Elisabeth Cunin

Investigadora IRD-IFEA

10 DE MARZO DE 2002. EN MEDIO DE LA indiferencia general de una población que ve en las elecciones legislativas compromisos mucho más urgentes, y en medio del desencanto de los militantes que intentan hacer efectiva la política multicultural nacida de la Constitución de 1991, son elegidos, para los dos escaños reservados en la Cámara a los representantes de las “comunidades negras”¹, María Isabel Urrutia, campeona olímpica de levantamiento de pesas, y Wellington² Ortiz, ex futbolista. Los dos futuros congresistas no son conocidos ni por su compromiso político, ni por su apoyo al movimiento étnico “negro”, sino por sus éxitos deportivos, como si para volverse un actor político étnico fuera suficiente ser un deportista reconocido. Es como si en el momento en que se abre un espacio de participación para las poblaciones afrocolombianas, el estereotipo asociado al “negro” fuera reactivado y movilizado. Y si el “negro” no es deportista, sólo puede ser músico o bailarín: de esta manera las campañas de otros dos candidatos, Zulia Mena y Agustín Valencia, conocidos por haber representado a las poblaciones “negras” en esta misma lógica de discriminación positiva³, confunden política y cultura, al buscar en los rasgos culturales –supuestamente característicos de lo “negro”–

¹ Deseo agradecer muy particularmente a Fernando Urrea por su acogida en Cali, a Michel Agier, Odile Hoffmann y Sandrine Revet por sus comentarios sobre la primera versión de este texto (una versión resumida fue publicada en la revista *Problèmes d'Amérique Latine*), a Santiago Arboleda por las precisiones políticas. A todos los militantes y candidatos que amablemente respondieron a mis preguntas y me guiaron en este campo, especialmente a Libardo Asprilla y Carlino Valencia. Por supuesto, los análisis presentados en este texto sólo son responsabilidad de su autora.

² Encontramos diferentes ortografías: Wellington, Wellington, Willington. Tomaré aquí el nombre bajo el cual se registró el candidato ante el Ministerio del Interior.

³ Así llamaremos las políticas inspiradas en las “affirmative action” de los Estados Unidos.

la legitimidad de su incursión en lo político. Me interesaré aquí en los estereotipos raciales, en esta naturalización del estatuto de “negro”, en las asociaciones no dichas y omnipresentes que resurgen en el momento mismo en que se delinea una redefinición política de las identidades y la afirmación de una alteridad no estigmatizada.

En efecto, el contraste es grande entre los resultados de las elecciones y el discurso étnico surgido de la nueva élite “negra”. A través de la conquista de espacios políticos autónomos, ella llama a una redefinición estatutaria que remplazaría al “negro” por el “afrocolombiano”, el color por la cultura, la raza⁴ por la etnicidad, en una lógica de salida de las asignaciones identitarias estigmatizantes. Pero, paradójicamente las elecciones de marzo del año 2002 muestran la omnipresencia y la incorporación de los estereotipos en el discurso y en la práctica de aquellos que se designan agentes de cambio. La elección de María Isabel Urrutia y de Wellington Ortiz, bajo los criterios de éxitos deportivos, y en ausencia de cualquier compromiso o competencia política, aparece claramente como un fracaso político para un movimiento social étnico incapaz de apropiarse del espacio electoral reservado a su nombre. De igual forma, parece impotente para imponer sus expectativas normativas en términos de definición de un nuevo estatuto de “líder negro”, al escapar a las disfuncionalidades tradicionalmente asociadas a la política colombiana –clientelismo, compra de votos– y encarnando una nueva práctica política, fundada sobre el voto de opinión y el discurso étnico.

Desde un punto de vista decididamente etnográfico sobre esas elecciones, me enfocaré en la forma más que en el contenido, en la puesta en escena más que en los diálogos, en “la representación de lo político”⁵ más que en lo político. En dicho sentido, mientras que la noción de “invisibilidad”, introducida por la

antropóloga Nina de Friedemann⁶, es utilizada de manera consensual, tanto por los investigadores en ciencias sociales como por los líderes “negros”, me centraré por el contrario en una cierta “estetización” de las prácticas. Expondré aquí la hipótesis de que el análisis de las situaciones revela sin duda los mecanismos propios de la aparición y la consolidación de un espacio étnico en la política colombiana. Al analizar algunas situaciones (presentación de los candidatos en el Capitolio, desfile en una de las principales avenidas de Bogotá, mitin de cierre de campaña), deseo poner en evidencia los desafíos, las presiones y las estrategias que caracterizan el multiculturalismo naciente. Este trabajo implica introducir un cierto sesgo en la investigación: el hecho de privilegiar los discursos, seguramente hubiera dado un alcance más político de las campañas. De hecho, las numerosas discusiones que tuve con los militantes y los candidatos confirman la fuerza de su compromiso, la riqueza de su reflexión, la legitimidad de su combate. Pero, al mismo tiempo, estas características no hacen otra cosa que profundizar el desequilibrio entre el aporte potencial del multiculturalismo y la realidad de su práctica. Agreguemos igualmente que en el contexto colombiano el surgimiento de un espacio político “negro” no constituye únicamente un desafío en términos de etnicidad: él también se enfrenta a una tradición política que se inscribe en una lógica de intercambio de votos y redes clientelistas, todavía muy hermética al “voto de opinión”, étnico o no étnico. Pero más allá de las estructuras políticas tradicionales, la pregunta es la siguiente: ¿No será que el sistema de discriminación positiva instaurado en Colombia, lo cual atribuye derechos especiales a una parte de la población no definida en términos políticos, contribuye al fortalecimiento de los estereotipos asociados a lo “negro”, en vez de actuar por el reconocimiento práctico y simbólico de la diferencia en la igualdad?

⁴ Véase por ejemplo los escritos de Juan de Dios Mosquera, presidente de *Cimarrón*, o el programa del “Foro participación política afro-colombiana”, 2003.

⁵ Abélès, Marc. “La mise en représentation du politique”. En: Abélès, Marc, H. P. Jeudy. *Anthropologie du politique*. Paris: Armand Colin, 1997.

⁶ Véanse De Friedemann, Nina. “Estudios de negros en la antropología colombiana”. En: Arocha, J. y Nina De Friedemann (editores). *Un siglo de investigación social. Antropología en Colombia*. Bogotá: Colciencias-FES, 1984; De Friedemann, Nina. “Negros en Colombia: identidad e invisibilidad”. En: *América Negra*, No. 3, 1992; De Friedemann, Nina. “La antropología colombiana y la imagen del negro”. En: *América Negra*, No. 6, 1993.

Me interesaré primero en el establecimiento y en la definición de un espacio étnico reservado, la circunscripción nacional especial, que se apoya en una visión culturalista y territorial de las “poblaciones negras” en la cual los candidatos tienen dificultades para reconocerse. El fracaso de la política multicultural debe ya estar considerada en ese nivel, en la no correspondencia entre las normas administrativas y las características socioeconómicas de los individuos a los cuales ellas deben dirigirse. La presentación de los candidatos en uno de los espacios simbólicos más importantes de la República, el Capitolio, será la oportunidad para comprender a la vez el discurso del gobierno, a través del entonces Ministro del Interior, quien está obligado a integrar la diferencia en el seno de una nación que se definía hasta entonces de acuerdo con un principio de homogeneidad, y los discursos de esos nuevos candidatos “negros” en búsqueda de legitimidad. Luego, analizaré más particularmente las dos campañas electorales de Zulia Mena y Agustín Valencia, que permiten entender la interpenetración de lo político y de lo cultural. Finalmente, la atención se dirigirá sobre los resultados de las elecciones que revelan un triple proceso: debilidad del voto “negro”, reforzamiento de los estereotipos asociados al “negro”, y descrédito de toda política étnica entre los mismos encargados de promoverla.

CANDIDATO NEGRO: LA AMBIGÜEDAD DE UN ESTATUTO

La existencia de una clase política “negra” no es nueva en Colombia, particularmente en el Pacífico⁷. Sin embargo, la Constitución de 1991

abre la vía a una participación política a título de pertenencia étnica al afirmar el carácter multicultural de la nación colombiana⁸. La Constitución Política, a través de su artículo 176, define la circunscripción nacional especial con el fin de asegurar la participación de los grupos étnicos en el Congreso de la República. Este artículo fue puesto en marcha por primera vez en las elecciones legislativas de 1994. En esta ocasión fueron elegidos para esta circunscripción los representantes Zulia Mena y Agustín Valencia para el período 1994-1998⁹. Este sistema de cuota étnica fue suspendido por un período (cuatro años), y fue rehabilitado para las elecciones del año 2002 gracias a la Ley 649 del 27 de marzo de 2001.

La medida otorga dos escaños en la Cámara a las comunidades “negras”, uno a las comunidades “indígenas” (que disponen igualmente de dos escaños reservados en el Senado), uno a las minorías políticas¹⁰ y uno a los colombianos residentes en el exterior. La legislación no contempla la regla de división étnica del electorado reclamada por algunos militantes (un elector “negro” por un candidato “negro”), y autoriza de esta manera un doble proceso de intercambio de votos: un elector “negro” por un candidato “blanco”, un elector “blanco” por un candidato “negro”, que como se verá, fue determinante en el resultado de las elecciones. Sin embargo, esta norma fija el principio de definición de los candidatos dentro de la circunscripción nacional especial. Más exactamente, define sus características en términos donde la ambigüedad y la imprecisión reflejan a la vez la insuficiencia de los controles administrativos sobre la inscripción de un “candidato negro” en las listas electorales y la indeterminación, legal y social, del estatuto de las “comunidades ne-

⁷ Agudelo, Carlos Efrén. “Colombie: changement constitutionnel et organisation des mouvements noirs”. En: *Problèmes d'Amérique Latine*, No. 32, 1999; Khittel, Stefan. “Territorio y clientelismo político: el ejemplo del municipio de Quibdó”. En: Camacho, J. y E. Restrepo (editores). *De montes, ríos y ciudades: territorios e identidades de la gente negra en Colombia*. Bogotá: Fundación Natura-Ecofondo, Icanh, 1999.

⁸ Wade, Peter. *Gente negra, nación mestiza. Dinámicas de las identidades raciales en Colombia*. Bogotá: Editorial Universidad de Antioquia, Icanh, Siglo del Hombre Editores, Ediciones Uniandes, 1997; Hoffmann, Odile. “¿La política vs. lo político? La estructuración del campo político contemporáneo en el pacífico sur colombiano”. Ponencia presentada en el Seminario Identidades y movilidades en el Pacífico colombiano. Univalle-Orstom, Cali, 9-10-11 de diciembre, 1998; Pardo, Mauricio (editor). *Acción colectiva, Estado y etnicidad en el pacífico colombiano*. Bogotá: Icanh-Colciencias, 2001.

⁹ Agudelo, Carlos Efrén. *Populations noires et politique dans le Pacifique colombien: paradoxes d'une inclusion ambiguë*. Tesis de doctorado en sociología, Paris: Universidad Paris III, 2002.

¹⁰ Puesto atribuido, al día siguiente de los resultados de las elecciones, a un movimiento o partido político que haya presentado un candidato en por lo menos 30% de las circunscripciones y que haya obtenido, en cada una de ellas, menos del 70% del total de sus votos en todo el país.

gras". De igual forma, se inscribe dentro de una lógica identitaria apoyada en una concepción comunitarista, territorial y cultural, inspirada en el modelo indígena, y que no corresponde a las características sociales de las poblaciones "negras"¹¹.

Los candidatos al Congreso tienen la posibilidad de escoger entre tres modalidades de inscripción para las elecciones: a nombre de un partido o de un movimiento político (vía clásica), a nombre de una asociación o de un grupo de ciudadanos (listas independientes), o a título de la circunscripción nacional especial. Fuera de algunas formalidades comunes a todos (tener la ciudadanía colombiana, ser mayor de 25 años, etc.), cada modalidad comporta condiciones específicas. Así, en el primer caso, los candidatos deben obtener el aval de un representante legal de un partido o de un movimiento político con personería jurídica reconocida por el Consejo Nacional Electoral. En el segundo caso, se requiere cierto número de firmas (determinada en función de los electores de la circunscripción electoral y del número de escaños por ocupar) y una caución (apropiada por la Registraduría Nacional del Estado Civil y cuyo monto es fijado por el Consejo Nacional Electoral), los cuales sirven para garantizar la "seriedad de la candidatura"¹².

¿Qué pasa en el caso de la circunscripción nacional especial? El candidato debe obtener el "aval de una organización inscrita en la Dirección de las Comunidades Negras del Ministerio del Interior precisando que él es miembro de dicha comunidad"¹³. Una condición como esa pone en juego dos elementos: la naturaleza de las organizaciones reconocidas como "negras" por el Ministerio del Interior y los criterios de pertenencia a la "comunidad negra". El primer punto tiene que ver con la composición, las actividades y la legitimidad de las asociaciones que supuestamente garantizan la autenticidad étnica

de los candidatos que hacen uso de una característica para postularse a una curul. Las organizaciones de base que dan su aval a los candidatos "negros" están efectivamente constituidas por personas que "reivindiquen y promuevan los derechos territoriales, culturales, económicos, políticos, sociales, ambientales, la participación y toma de decisiones autónomas de las Comunidades Negras o Afrocolombianas desde la perspectiva étnica, dentro del marco de la diversidad etnocultural que caracteriza al país"¹⁴. Una definición como ésta abre el camino a una acepción poco clara y subjetiva de la especificidad étnica de las organizaciones "negras". Es así como surgen las acusaciones indirectas o públicas, tal y como sucedió luego de la victoria electoral de María Isabel Urrutia y Wellington Ortiz, cuando se les acusó de oportunismo electoral –al apelar a una tardía vocación étnica, en el caso de María Isabel, o creada para la ocasión, en el caso de Wellington Ortiz–, además de la total ausencia de control sobre las candidaturas.

El segundo punto pone en entredicho, más allá del contexto electoral, la definición misma de estas "comunidades negras" a las cuales se les otorgan derechos específicos (escaños reservados en la Cámara, títulos de propiedad sobre la tierra, programas de etno-educación, etc.) a nombre de una "etnicidad" cuyo contenido es bastante incierto. Entre la referencia a una herencia esclavista común y la convergencia alrededor de la resistencia de los cimarrones, entre la evocación de una "identidad cultural" específica y la alusión tendenciosa a la raza o al color, los responsables de la Dirección de Comunidades Negras se respaldan finalmente en los formularios de inscripción de los candidatos "negros", detrás de la definición dada por la Ley 70 de 1993, la cual es el único soporte jurídico cuya constante movilización no esconde, sin embargo,

¹¹ El reconocimiento tardío de las poblaciones "negras" se inspiró efectivamente, tanto a nivel de los principios como de su práctica, en el ejemplo indígena, anterior y único portador de la etnicidad legítima. Numerosos trabajos han mostrado las contradicciones de esta política y los contratiempos en los cuales ha puesto al movimiento étnico "negro" emergente. Véase particularmente Restrepo, Eduardo. "Afro-colombianos, antropología y proyecto de modernidad en Colombia". En: Uribe, V. y E. Restrepo (editores). *Antropología en la modernidad: identidades, etniciidades y movimientos sociales en Colombia*. Bogotá: Icanh, 1997; Agier, Michel y Odile Hoffmann. "Les terres des communautés noires dans le Pacifique colombien. Interprétation de loi et stratégie d'acteurs". En: *Problèmes d'Amérique Latine*, No. 32, 1999; Pardo, Mauricio. Ob. cit.

¹² Registraduría Nacional del Estado Civil, Dirección de Gestión Electoral. *Requisitos inscripción de candidaturas Congreso Nacional de la República. Elecciones 10 de marzo de 2002*", 2002.

¹³ Dirección de Asuntos de Comunidades negras, institución surgida de la Ley 70 de 1991, y cuya función principal es la de servir de intermediaria, a escala nacional, entre las comunidades "negras" y el gobierno.

¹⁴ Decreto 2248 de 1995.

su debilidad operativa. Las poblaciones “negras” aparecen en su contenido como “el conjunto de familias de ascendencia afrocolombiana que poseen una cultura propia, comparten una historia y tienen sus propias tradiciones y costumbres dentro de la relación campo-poblado, que revelan y conservan conciencia de identidad que las distinguen de otros grupos étnicos”¹⁵. Ahora bien, esta definición culturalista, territorial y esencialista de las “comunidades negras”¹⁶ no corresponde ni al perfil de los candidatos a las elecciones de marzo de 2002, ni a la composición socio-demográfica de la población afro-colombiana¹⁷.

En otras palabras, se debe reconocer que los candidatos “negros” de la circunscripción nacional especial están lejos de presentar la misma legitimidad y la misma transparencia de los demás candidatos. Por una parte, las asociaciones que garantizan supuestamente su seriedad no tienen que cumplir las mismas obligaciones que los partidos políticos o los grupos de ciudadanos. Por otra, el fundamento étnico de su candidatura no deja de ser un problema¹⁸, ya que se basa al mismo tiempo en una definición extremadamente vaga de las organizaciones negras capaces de presentar candidatos, y en una concepción estrecha de la identidad negra, reducida a las comunidades rurales del Pacífico colombiano.

HACIA UNA CAMPAÑA ÉTNICA: LA PRESENTACIÓN DE LOS CANDIDATOS EN EL CAPITOLIO

El primero de febrero del año 2002 fue organizado el foro “Participación política afro-colombiana”, en el cual se llevó a cabo un debate entre

“candidatas y candidatos visibles”. El foro tenía como objetivo específico presentar los candidatos a la Cámara de Representantes por la circunscripción electoral nacional para dar la posibilidad a los miembros de la comunidad “negra” de expresar sus preocupaciones a los candidatos, y así facilitar la escogencia de los electores y favorecer el reconocimiento del trabajo de los líderes “negros”. Todo esto con el fin de “trazar lineamientos democráticos tendientes a orientar y fortalecer la eficaz participación política de los líderes afro-colombianos en los diferentes espacios de poder y decisiones públicas”¹⁹.

El foro fue entonces considerado como una primera escena en la cual se expresó la confrontación entre tradición republicana y multiculturalismo, entre homogeneidad y heterogeneidad. Además, las presentaciones de los candidatos pusieron en evidencia los desafíos, las características y las lógicas de una política étnica, tanto en el contenido como en la forma de los discursos.

De la homogeneidad a la diferencia: cambios y continuidades

El promotor de esta reunión fue un joven “negro” elegido a la Junta Administradora Local de la localidad de La Candelaria, en Bogotá. Esta persona me recibió en su despacho, vestido con un traje de tres piezas negro impecable, y muy ocupado entre su computador y su teléfono celular. Según él, el objetivo de la reunión era mostrar que los dos escaños reservados para las negritudes, y más aún, todo el sistema de discriminación positiva establecido a partir de 1991:

¹⁵ Ley 70 de 1995.

¹⁶ Agier, Michel y Odile Hoffmann. Ob. cit.; Pardo, Mauricio. Ob. cit.

¹⁷ Barbary, Olivier. “Segmentación socio-racial y percepción de discriminación en Cali: una encuesta sobre la población afro-colombiana”. En: *Desarrollo y Sociedad*, No. 47, 2001.

¹⁸ Esta indeterminación es, en parte, menos evidente en el caso de los candidatos indígenas que gozan en Colombia del estatuto del otro y, en el nuevo lenguaje multicultural, del título de actores étnicos auténticos. Por el contrario, esto no sucede con las comunidades “negras”, las cuales están en un proceso cuya legitimidad es discutida social, política y administrativamente. Es así como los candidatos indígenas pueden, según la Ley 649, reclamarse como “una autoridad tradicional en su respectiva comunidad”, símbolo de una diferencia –o de una percepción de la diferencia– reconocida, a la cual los candidatos “negros” no tienen acceso. Agreguemos, sin embargo, que el hecho de que los candidatos indígenas puedan igualmente presentarse a título de la circunscripción nacional especial, el haber sido “líder de una organización indígena”, invita a considerar la etnicidad indígena no como una evidencia natural –como lo es todavía en la mayoría de los casos, para la sociedad y aun para la investigación en Colombia– sino, tal y como ocurre en el caso de la etnidad “negra”, como una construcción social que responde, por ejemplo, a intereses electorales. Véase Laurent, Virginie. *Communautés indiennes et Espaces politiques en Colombie. Motivations, Champs d’Action et Impacts (1990-1998)*. Tesis de doctorado en Sociología, IHEAL-Universidad Paris III, 2001.

¹⁹ Programa del “Foro Participación política afro-colombiana”.

No es lanzar un hueso a un perro para que se calme. El Estado y sus dirigentes son racistas. No hay equidad, no hay mecanismos democráticos que permitan la participación con igualdad, estamos condenados a quedarnos como esclavos a pesar de la abolición. Es por eso que hay que abrir ciertos espacios. Toda la población afro-colombiana, así como el país entero, tiene que conocer sus candidatos²⁰.

Fue así como el primero de febrero de 2002, once candidatos se encontraron en el Salón Boyacá del Palacio de Nariño. La ambición del edil de La Candelaria no estaba satisfecha del todo. Los candidatos se presentaron delante de un público nutrido, exclusivamente “negro”, lo cual evidenció el desinterés del resto de la población por las “minorías étnicas”. Agreguemos igualmente que todos los candidatos, 23 en total, no se desplazaron a Bogotá para asistir a esta reunión, algunos, sin duda, por no tener los medios financieros para llegar a la ciudad, otros como María Isabel Urrutia y Wellington Ortiz, los dos futuros representantes, porque seguramente consideraron que ese tipo de debates no serviría a su campaña o no interesaría a sus electores.

Sin embargo, la reunión no dejó de tener una cierta fuerza simbólica cuando el himno nacional fue cantado *a capella*, estrofa tras estrofa, por un auditorio que le venía a reclamar sus derechos a una República que siempre lo había marginalizado e inferiorizado. El cierre del homenaje a la patria con un “viva Colombia, viva Quibdó” muestra bien los propósitos de tal asamblea: la integración nacional en el reconocimiento de la diferencia. Esto, debido a que Quibdó, capital del departamento del Chocó, es un doble símbolo. Por un lado, es símbolo del abandono por parte del Estado colombiano a los territorios que están poblados en su mayoría por comunidades negras. Por otra parte, es símbolo del desarrollo actual de un discurso étnico que ha adoptado una lógica multicultural. Quibdó es igualmente la única ciudad capital de departamento en donde existió históricamente una élite política y económica “negra”.

La tensión homogeneidad/heterogeneidad dominó el discurso de apertura pronunciado por los dos invitados de honor: el entonces Ministro del Interior, Armando Estrada Villa, y Manuel Zapata Olivella, escritor afro-colombiano. Armando Estrada Villa presentó al multiculturalismo como una prueba de modernidad y grandeza del gobierno colombiano, como una “demostración de los avances de nuestra Constitución Nacional. Antes de ella Colombia era una nación blanca o pretendida blanca (...). Estamos celebrando aquí la Constitución de 1991 que permitió la igualdad de condiciones, estableció una República que reconoce el derecho a la diferencia”. Lejos de ser considerada como la condena radical de un pasado uniformizante, el reconocimiento actual de la diferencia permite la valorización de un Estado que ha sabido transformar la definición de su identidad nacional. Se llegaría casi a creer que la presentación de los candidatos “negros” no tuvo nada de especial, pues “la defensa de los intereses del país y de los afro-colombianos no pueden oponerse”.

En su discurso, el Ministro fue interpelado por el público cuando evocó a los diez millones de afro-colombianos que componen el país, por un auditorio que reivindicaba a 15 millones. El Ministro aceptó inmediatamente este súbito aumento de 50% de la población, “no discuto con ustedes las cifras”, dijo. Este crecimiento exponencial, o el desinterés, no le impidieron considerar como normal, incluso como muy avanzada, la atribución de dos curules entre 166, a una población que representaría casi la mitad de los colombianos. “Es el grupo étnico que tiene mayor desplazamiento forzado, analfabetismo, desempleo. 10 millones, o 15 millones si quieren. Se justifica plenamente que dos personas se comprometan en defender sus intereses”.

La diferencia es entonces reconocida y valorada, incluso amplificada. No se trata de ser el otro, sino de ser el otro absoluto. Vemos entonces que en este país de lengua española²¹ y de religión católica, la población afro-colombiana constituye un importante grupo étnico, es decir

²⁰ Entrevista, 30 de enero de 2002.

²¹ Con la excepción notable del Palenque de San Basilio cuyos habitantes hablan el único criollo hispánico de América Latina. Pero además de que esta población es bastante minoritaria (algunos miles de personas), los lingüistas constatan una disminución en la práctica de la lengua *palenquera*. Véase Escalante, Aquiles. *Palenque de San Basilio. Una comunidad de descendientes de negros cimarrones*. Barranquilla: Ediciones Editorial Mejoras, 1979; Patiño, Carlos. “El lenguaje de los afro-colombianos y su estudio”. En: *América Negra*, junior, 1997; Monino, Yves. “Palenque, la terre d’ici c’est comme l’Afrique”. En: Singh, Patrick, Patric Clanet y Julien Molino. *Palenque de San Basilio*. Pézenas: Editions Domens, 1998.

"personas que hablan su lengua, un dialecto y que no son católicos". La homogeneidad deja así lugar a la heterogeneidad, pero manteniendo la misma lógica de "todo o nada", en la cual la alteridad es primero negada antes de ser afirmada de manera extrema. Sin embargo, esta aceptación de una diferencia, tanto cuantitativa como cualitativa, no parece traducirse en una obligación de compromiso de parte del Estado, sino que tiende más bien a ser interpretada como el cumplimiento y el resultado de su acción.

El discurso del Ministro fue despedido por el redoble de un tambor en manos de un tambobero vestido con una larga túnica, supuesto símbolo de su ascendencia africana. Así se introdujo el discurso de Manuel Zapata Olivella.

"Después del himno nacional, escuchemos el saludo tradicional, el lumbalu de nuestros cimarrones de la provincia de Cartagena". Más que el Pacífico y el Caribe, fue entonces África la que hizo irrupción en el recinto, como si se tuvieran que remontar los siglos y suprimir las distancias para beneficiarse de la legitimidad necesaria para la afirmación de la alteridad. Para el escritor, heraldo de la trietnicidad y la negritud, en un discurso impregnado de afrocentrismo²², de los africanos, "que llegaron hace 200.000 años al continente americano", devienen "los padres de nuestras raíces indígenas y de nuestros ancestros españoles". La lógica se invierte desde ese momento: no es tanto Colombia que reconoce su diversidad y, particularmente su dimensión afrocolombiana, como lo afirmaba el Ministro del Interior, sino que podríamos hablar de la afrocolombianidad que contiene en ella misma otros componentes de la identidad colombiana. La africanidad es entonces el origen, la raíz, el fundamento, no sólo de un segmento de la población sino de todo su conjunto, tal como se evidencia en el discurso de Manuel Zapata Olivella.

No podemos aceptar que hablen de nosotros como una minoría negra. Que se ponga en su justo lugar el papel jugado por los afro-colombianos en la construcción de la nación colombiana. El tricolor de nuestra bandera es el símbolo de la trietnicidad afro-colombiana. El pueblo afro-colombiano es el único que puede levantar la bandera de la trietnicidad y del multiculturalismo.

Éste no sería entonces definido como el reconocimiento de la existencia de las poblaciones "negras", sino más bien como la afirmación de un origen africano común. Si para el Ministro, la diferencia se declina de manera absoluta y es finalmente sinónimo de afirmación de la distancia, para Manuel Zapata Olivella se trata, por el contrario, de mostrar un parecido, una semejanza.

El otro y el mismo

Luego de las intervenciones de los invitados, se abrió el debate. Pero antes de que se le diera la palabra a los candidatos, el moderador recordó las reglas de funcionamiento del debate, aunque éstas hubieran sido perfectamente detalladas en el programa del foro:

Cada orador dispone de cinco minutos para presentar su proyecto político; si se pasa del tiempo, los organizadores mostrarán una tarjeta amarilla, antes de cortar el micrófono de quien viole la norma; la presentación de los candidatos será seguida de una ronda de preguntas a las cuales deberán responder en dos minutos; las preguntas serán formuladas con anterioridad por escrito y luego escogidas al azar; los candidatos que responderán a las preguntas serán también escogidos al azar mediante un número atribuido a cada uno de ellos.

Detrás de este orden preciso, de ese deseo de planificación, de esa preocupación formal, se hacen evidentes los "desidentificadores" de los que habla Goffman, esas prácticas que intentan transformar o invertir los marcadores de identidad, en las situaciones de resistencia a la estigmatización. Se trata de "signos que tienden –en realidad o con la esperanza– a romper una escena coherente, pero para modificarla en un sentido positivo deseado por su autor, y cuyo efecto no es tanto el de presentar una nueva reivindicación sino de poner muy en duda aquella que existía virtualmente"²³.

Si la calificación de las poblaciones "negras" se efectúa en términos de ausencia o de vacíos, de organización, de respeto al tiempo de la palabra o de puntualidad, sólo el exceso inverso permitirá romper con el prejuicio. La importancia de la organización, así como los símbolos de prestigio, el aspecto físico, la manera de hablar, el teléfono celular, la agenda en cuero falso, la extrema corte-

²² Fauvelle-Aymar, François-Xavier, Jean-Pierre Chretien, Claude-Hélène Perrot. *Afrocentrismes. L'histoire des Africains entre Egypte et Amérique*. Paris: Karthala, 2000.

²³ Goffman, Erving. *Les rites d'interaction*. Paris: Les Editions de Minuit, 1974, p. 60.

sía, la amabilidad en cualquier circunstancia, son evidencia del deseo de luchar contra los símbolos de la estigmatización. Todo ello sucede como si en el momento en que una diferencia se afirma en el discurso, ella fuera simultáneamente negada en su forma, como si el establecimiento del multiculturalismo pasara por la aceptación, e incluso por la exhibición, de reglas comunes y homogéneas, como si la alteridad no pudiera expresarse sino a través del lenguaje de lo mismo.

Un buen testimonio de ello fue lo que expresó ese representante de las poblaciones “negras” de Bogotá, cuando reivindicó un tiempo de palabra infinito para los participantes:

Es absurdo limitar el tiempo de palabra. Si luego de tantas presiones la única cosa que necesitamos es hablar y que nos escuchen. La pregunta no es: ¿Cuánto tiempo necesitas para decir lo que tienes que decir? sino ¿hasta qué punto deseo escuchar lo que quieras decirme? Y de esa manera, podemos pasarnos la vida escuchándonos²⁴.

De hecho, si la oralidad, una concepción diferente del tiempo y otra visión de la política, son valorizadas en los discursos, su forma permanece prisionera de una práctica homogeneizante.

Algunos candidatos

Los once candidatos presentes nos permiten bosquejar algunas características de esta campaña étnica inédita. Aunque ellos son en su mayoría originarios de la región del Pacífico, no corresponden a esa población rural, ni a las actividades económicas tradicionales, definidas por la Ley 70. Estos candidatos provienen no sólo de las grandes ciudades del Pacífico (Cali, Tumaco, Buenaventura, Quibdó) sino también de Bogotá, en una lógica que refleja bien la migración y la visibilidad creciente de las poblaciones “negras” en la capital²⁵. Algunos son abogados, profesores, médicos; otros son trabajadores comunitarios. Estas diversas trayectorias profesionales se encarnan en estrategias de legitimación que no siguen el mismo camino; es decir, en el énfasis en una capacidad expresada en el éxito personal contra la valoración de un compromiso comunitario. Todos, sin

embargo, tienden a insistir en algunos rasgos identitarios –a veces en la apariencia de un corte de cabello “rasta”, pero sobre todo en el discurso– que justifiquen su estatuto de “candidatos étnicos”. Así, en un folleto de propaganda se ve una piragua en un río bordeado por una vegetación exótica, que simboliza un tipo de hábitat natural y naturalizado, asociado a las poblaciones “negras”. De igual forma, un texto que circuló en el Salón Boyacá hace remontar la coyuntura electoral hasta la diáspora forzada de los descendientes de Lucy (ancestro de la humanidad descubierto en África) y llama a la protección de Elegua y Chango. Un programa político propone transformar el Palenque de San Basilio, pueblo símbolo de las resistencias de los cimarrones, en patrimonio de la humanidad, y elevar a Benkos Biohó, líder de los esclavos escapados en el siglo XVII, al rango de héroe nacional. Precisemos que esta insistencia en una autenticidad africana reconstruida, esta afirmación de una cultura tradicional, se adapta perfectamente al manejo de las técnicas más actuales de la comunicación política²⁶, a la utilización constante de los teléfonos celulares en medio de los debates, a la creación de direcciones electrónicas, tal como pacianoalacamara@hotmail.com, o de sitios en Internet destinados a la campaña política. Es así como tradición –o invención de la tradición– y modernidad coexisten sin contradicción.

Si se trata de erigirse como “candidato étnico”, hay que evitar al mismo tiempo encerrarse en un discurso de la diferencia absoluta que sería percibido como un racismo al revés: “Los blancos, los mestizos, dicen que los dos escaños reservados son discriminatorios. Pero ello se debe a que nunca hemos sido representados. La discriminación ya existe, no somos nosotros los que vamos a crearla. Y nosotros luchamos no solamente por los afro-colombianos sino por todos los colombianos”. Y en seguida se trata de transformar, en la medida de lo posible, un signo particular de exclusión, en paradigma de todas las formas de exclusión: “Yo no lucho únicamente por los negros, sino también por todas las gentes discriminadas en este país”. Los

²⁴ Opiniones expresadas con respecto al foro, en una reunión de discusión, 30 de noviembre de 2002.

²⁵ Mosquera, Claudia. *Acá antes no se veían negros. Estrategias de inserción de la población negra en Santa Fe de Bogotá*. Bogotá: Observatorio de Cultura Urbana - Instituto Distrital de Cultura y Turismo, Cuadernos del Observatorio, 1998.

²⁶ Un solo candidato fue incapaz de presentar de manera clara y ordenada su programa a un público que lo sancionó inmediatamente con un crecimiento exponencial de las conversaciones particulares.

marcadores étnicos no son los únicos en ser movilizados: reclamándose una identidad de género²⁷ y una identidad regional, los candidatos y las candidatas tienden así a acumular los atributos asociados a las poblaciones consideradas como minoritarias y marginalizadas.

El eslogan de un candidato es revelador, ya que combina la instrumentalización de un pasado simbólico de resistencia y de afirmación identitaria: “Unidos como un palenque, para luchar como cimarrones, por la dignidad afroancestral”, con la reivindicación de un programa en el cual desaparece la etnicidad: “Con alteridad social, por una buena salud para educarnos con inteligencia”. Si la diferencia étnica justifica la candidatura, ella es abandonada en seguida, para dar lugar a una diferencia definida sobre todo en términos socioeconómicos²⁸; se hablará así del “hambre que no tiene color”, de “abrir espacios para los menos favorecidos, que sean blancos o negros”. En dicho sentido, los candidatos “negros” se presentan como los actores de una renovación política que llega a sobrepasar la dimensión étnica: su acceso al poder simbolizará el fin del manejo por una oligarquía familiar del destino político del país y, más aún, una nueva vía de desarrollo posible, escapando a la lógica clientelista dominante. “Nosotros no podemos comprar votos porque no tenemos dinero. Somos una nueva generación política que sólo puede ser elegida con un voto de opinión”; “no somos los responsables de la situación del país porque nunca hemos tenido el poder. Nosotros los negros, no hemos robado al país”; “nosotros, los afro-colombianos, tenemos en nuestras manos la solución a los problemas de este país”.

De esta manera, el foro fue la oportunidad de conocer a los once candidatos movilizados para legitimar su estatuto de actores étnicos, pero también las contradicciones internas de un discurso de la alteridad que se expresa en el lenguaje de lo idéntico. Si la etnicidad es claramente el fundamento de la reivindicación de un estatuto diferente, parece sin embargo que ella nunca fue considerada, ni siquiera por los mismos candidatos, como un elemento completamente legítimo. Está acompañada de marcadores de marginalidad, eufemizada en una lógica de lucha más amplia contra las desigualdades, e inclu-

so tomada como factor de transformación de las prácticas políticas tradicionales. Y cuando es valorada por ella misma, la identidad étnica se refiere más a una alteridad exótica, distante y lejana, que a una alteridad “aquí y ahora”.

ENTRE POLÍTICA Y CULTURA

A continuación nos enfocaremos en las campañas de dos candidatos: Zulia Mena y Agustín Valencia. La importancia dada a estos dos personajes tiene que ver con su trayectoria política, pues fueron los dos primeros –y únicos– representantes “negros” elegidos para el período 1994-1998, en el marco del sistema de discriminación positiva establecida por la nueva Constitución. Su paso por la Asamblea Nacional dio lugar a numerosas críticas por parte de los militantes “negros”, en donde no se hizo una clara distinción entre la oposición ideológica y la querella personal. De esta manera no era raro escuchar calificar la acción de Zulia Mena o de Agustín Valencia de “política gris” para denunciar su supuesta tendencia a olvidar las razones por las que habían sido elegidos. Sin embargo, más allá de las críticas, los dos candidatos gozan de una incontestable dimensión política nacional. Prueba de ello fue la presencia de un gran número de personalidades de la nueva escena política étnica afro-colombiana en la sede de campaña de los dos candidatos o durante alguna manifestación política. Del lado de Agustín Valencia mencionaremos a Laureano García, representante de las comunidades “negras” en el Ministerio de Educación Nacional; Otilia Dueñas, ex candidata “negra” a la Asamblea Nacional Constituyente a nombre del “Movimiento negro por un nuevo país para las comunidades negras y marginadas” y antigua directora del Incora; Esperanza Biohó, directora de Colombia Negra, una de las principales asociaciones culturales afrocolombianas; Yamil Arango, funcionario de la Dirección de Comunidades Negras del Ministerio del Interior; Rudecindo Castro, antiguo director del Instituto de Investigación del Pacífico y actual presidente de Orcone, asociación muy activa en las cuestiones de titulación de tierras y de etno-educación; Manuel Cáceres, representante de las comunidades “negras” de la costa del Caribe.

²⁷ Una de las candidatas llegó incluso a olvidar completamente en su discurso la referencia a su pertenencia étnica.

²⁸ A veces también, proposiciones extremadamente restringidas, orientadas por las actividades personales, toman ventaja frente a un discurso sobre aspiraciones –étnicas o no étnicas– más generales; para este ex profesor de la orquesta de la Guardia Presidencial, por ejemplo, se trata de desarrollar las bandas militares en las escuelas públicas y privadas.

Del lado de Zulia Mena: Piedad Córdoba, senadora liberal, asociada a la causa de las minorías, negros, mujeres y homosexuales; Gabino Hernández, antiguo director de la oficina de Dirección de las Comunidades Negras del Ministerio del Interior; Luz María Angulo, representante de las comunidades “negras” del departamento de Nariño; José Luis Rengifo, miembro de la Comisión Consultiva de Alto Nivel, principal espacio de participación étnica, por el departamento del Cauca.

Nos enfocaremos en el cierre de campaña de los dos candidatos, porque representa el acontecimiento más importante en las campañas políticas, en donde se pone en escena el conjunto de ideas y de orientaciones, y se reúne la mayoría de sus militantes. Me centraré particularmente en la mezcla de rasgos culturales y políticos que caracterizan los dos cierres. Sin duda, muchas campañas terminan de manera festiva en Colombia, como en otros países, pero en el caso de las poblaciones “negras”, cuando la fiesta toma la ventaja sobre el resto de la campaña, los prejuicios raciales no dejan de manifestarse como una “evidencia” que llegaría a remplazar y a borrar el discurso político. En el caso que –como lo sugiere Óscar Almario hablando de “nación cultural”– la identificación “negra” sea principalmente cultural, se trata entonces de preguntarse sobre las condiciones para el nacimiento de una “nación política” que implicaría una redefinición y una resignificación de las relaciones sociales y del estatuto del “negro”²⁹.

Zulia Mena escogió el domingo 3 de marzo para un cierre de campaña original, pues se trataba de un desfile en la carrera séptima, entre la plaza de Bolívar y el Parque Nacional. Primera dificultad para sus planes: los desfiles políticos en la vía pública estaban prohibidos en este fin de campaña electoral por faltar una semana para el escrutinio; y primera ambigüedad: la prohibición fue evitada a través de una solicitud a las autoridades municipales para autorizar una manifestación cultural y no política. Si este subterfugio da cuenta de la capacidad y del conocimiento para manipular las normas, también es revelador de una confusión entre política y cultura y, más aún, de la incapacidad de los líderes “negros” para justificar su acción a través del solo discurso político y del condicionamiento de la legitimidad política a la referencia cultural. De hecho, la superposición de lo político y de lo

cultural es permanente en el cierre de campaña: mientras algunos militantes que vestían camisetas con la imagen de Zulia, y distribuían volantes políticos a los transeúntes, la mayoría del grupo de personas se aglutinó alrededor de los músicos. El desfile, que en las horas de la mañana no llamaba la atención, perdido en un ángulo de la Plaza de Bolívar, poco a poco se apropió del espacio público, al punto de ocupar, a su llegada al Parque Nacional, toda la avenida séptima, mientras los peatones y los numerosos ciclistas que participaban en la ciclovía se veían obligados a detenerse o a subirse a los andenes. Finalmente, y en la medida del avance del desfile, lo cultural pareció tomar ventaja sobre lo político cuando la orquesta y sus bailarines disminuyeron el paso, obligando a Zulia Mena y a los miembros de su campaña a parar, esperar y luego adaptarse a la velocidad de los músicos y al ritmo de los tambores, que definitivamente remplazaron las consignas políticas. Si la candidata supo ocupar la calle, llamar la atención, animar a los transeúntes, no pudo evitar recurrir al repertorio cultural asociado al “negro”, dejando a un lado el lenguaje propiamente político. Cuando la manifestación terminó con un discurso de la candidata, ella no tuvo a su lado sino a los compañeros de campaña, pues aquellos a quienes debía convencer, se habían contentado con los cantos y las danzas. En el momento mismo en donde un nuevo discurso político étnico tiende a surgir, son finalmente los estereotipos raciales los que se movilizan y difunden por aquellos que pretenden luchar contra la discriminación racial. Entonces no fue extraño escuchar a un transeúnte diciendo que iba a votar “por las negritudes, porque ellos sí saben bailar”.

El cierre de campaña de Agustín Valencia tomó la forma más clásica de mitin político organizado en una de las salas de Corferias, en Bogotá. Encontramos, sin embargo, en la manifestación, la misma confusión entre lo político y lo cultural, asociada esta vez a una forma de marginalización del candidato “negro” frente a los “verdaderos” candidatos políticos. En efecto, ese primero de marzo, se encontraban reunidos tres candidatos: Agustín Valencia, de la circunscripción nacional especial, Jaime Dussán, candidato al Senado por el partido socialdemócrata de Colombia, Álvaro Argote, candidato a la Cámara de Representantes por la ciudad de Bo-

²⁹ Almario, Óscar. “Tras las huellas de los renacientes. Por el laberinto de la etnicidad e identidad de los grupos negros o ‘afrocolombianos’ del Pacífico sur”. En: Pardo, Mauricio. Ob. cit.

gotá a nombre del mismo partido. No obstante, el nombre de Agustín Valencia no aparecía en las invitaciones al cierre de campaña. En la sala de Corferias, algunos afiches de papel, pegados a última hora por los partidarios de Agustín, apenas si rivalizaban con los inmensos retratos de campaña, llaveros, tarjetas de visita, calendarios y lapiceros con la imagen de los que parecían ser los dos únicos candidatos oficiales. De hecho, si Agustín Valencia fue el primero en tomar la palabra, su discurso pareció una simple introducción para preparar las presentaciones verdaderamente importantes. Además, como si el candidato “negro” tuviera conciencia de ello, no subió al estrado reservado a los oradores, para pronunciar su discurso. Es así como este encuentro, supuestamente significativo de una nueva solidaridad entre políticos étnicos y no étnicos, recrea finalmente una jerarquía implícita entre los candidatos pero también una división entre el público. Es sintomático constatar que la sala se partió espontáneamente en dos: electores “negros” de un lado, electores “blancos” del otro, y que la mayoría de estos últimos llegaron durante o después del discurso de Agustín Valencia.

Si la manifestación creía simbolizar el nuevo rostro pluriétnico del país, no fue a través del discurso político que ello se expresó, sino por medio del encuentro de todos los participantes, candidatos y electores, “blancos” y “negros”, en la pista de baile improvisada. De un lado, Jaime Dussán despedía el discurso del candidato “negro”, precisando “nosotros tenemos dos reuniones esta noche”, anunciando implícitamente el comienzo de las “verdaderas” presentaciones políticas. Por otro lado, un miembro de la campaña de Agustín Valencia tomó el micrófono luego del último discurso en el que llamó a la concentración de todos los participantes, pero a una concentración que no podía expresarse sino con un carácter festivo: “No es el momento de irse porque la fiesta va a comenzar; una fiesta en la que todas las personas, blancas, negras, mestizas van a unirse”. Aquí, como en el caso de Zulia Mena, el acto político se transforma rápidamente en manifestación cultural y festiva. Para decirlo con más exactitud, Agustín Valencia deja de jugar un segundo rol cuando los grupos musicales de Bogotá retoman la música del Pacífico y del Caribe. De hecho, es interesante decir que anteriormente sólo los gru-

pos “negros” podían tocar este género musical. Había entonces allí una especie de inversión de las normas raciales: los “negros” se lanzaban a la política, los “blancos” intentaban tocar su música. Pero la inversión no era muy convincente, pues el candidato “negro”, en su estatuto de pretendiente político, parecía marginalizado (el presentador en la tarima llamaba incansablemente a votar “por nuestros candidatos, Jaime Dussán y Álvaro Argote”, ignorando totalmente la presencia de Agustín Valencia) y porque los músicos “blancos” no eran muy hábiles. Es así como esa inversión parecía más una mala obra de teatro que un cambio real. Finalmente, la presencia de Agustín Valencia, más que un signo de alternativa política –tan poco valorizada– podría percibirse como una coartada que autorizaba el cariz cultural tomado al final de la noche o como el toque multicultural de una asamblea bien pensante.

De esta manera, Zulia Mena y Agustín Valencia, que se presentaron como auténticos candidatos políticos, con una verdadera experiencia de poder –incluso si ella es criticada– no supieron dar un carácter político al evento más importante de sus campañas. Al conformarse con lo que se esperaba de lo “negro”, los dos aspirantes abrieron las puertas del espacio público pagando como precio la disolución del discurso político en la puesta en escena de un particularismo cultural. La diferencia no utiliza, esta vez, el lenguaje de lo mismo, como en el caso de los candidatos en el foro, sino que se encierra en un estereotipo considerado necesario para adquirir el estatuto de candidato “negro” legítimo.

“DEL COLISEO AL AGORA”³⁰

No obstante lo anterior, en las elecciones de marzo de 2002 ninguno de estos dos candidatos, considerados como verdaderos políticos, obtuvieron una curul en la Cámara de Representantes. Por su parte, los dos candidatos ganadores gozan de renombre nacional por su desempeño deportivo, aunque son desconocidos desde el punto de vista político. La primera, María Isabel Urrutia, fue campeona olímpica de pesas en los Juegos Olímpicos de Sidney en el año 2000 (única medalla de oro colombiana en la historia de los Juegos); el segundo, Wellington Ortiz, fue uno de los jugadores de

³⁰ Título de una crónica de Óscar Collazos, *El Tiempo*, 14 de marzo de 2002.

fútbol más conocidos entre 1970 y 1980, marcador del gol que hizo calificar a Colombia para la Copa del Mundo de 1974. Este éxito, que evidencia las características del sistema político colombiano³¹, muestra igualmente el papel asignado al “negro” en la sociedad, particularmente por la prensa y el electorado.

¿Un voto étnico para candidatos étnicos?

Detengámonos un instante en los resultados de las elecciones para la circunscripción nacional especial en el año 2002. Debemos primero hacer notar que los 23 candidatos no obtuvieron, sumando sus votos, sino 210.572 votos por un total de votos de 10.447.720 (con un potencial de 23.998.685 electores), lo que significa el 2% de los sufragios. En 1994, los candidatos “negros” con 12 aspirantes obtuvieron 131.207 votos, o sea, 2,35% del total de sufragios³². En otras palabras, el voto étnico, si existe, es extremadamente débil cuantitativamente y ha disminuido en proporción, cuando pudiéramos suponer una mayor difusión de la lógica multicultural durante casi diez años. Además, está lejos de corresponder a las evaluaciones³³, incluso las más pobres, de la “población negra”; y todavía menos a los 10 millones del Ministro del Interior o a los 15 millones de que hablan los militantes.

A nivel nacional, se obtiene la siguiente repartición, en la que se muestra que los dos elegidos obtuvieron una tercera parte de los votos, mientras que los dos candidatos más “políticos” que trabajamos anteriormente, reunieron el 12% de los votos. Precisemos, sin embargo, que si Zulia Mena bajó ostensiblemente con respecto a las elecciones de 1994, en donde había obtenido 39.109 votos, Agustín Valencia queda próximo de su votación de 1994 (13.935 votos). El hecho de que los dos antiguos diputados se mantengan en cuarta y sexta posición, evidencia también la

CUADRO 1.

RESULTADOS DE LA ELECCIÓN POR LA CIRCUNSCRIPCIÓN NACIONAL ESPECIAL EN EL AÑO 2002. CANDIDATOS “NEGROS”

Candidato	votación	%
Maria Isabel Urrutia Ocoro	40.968	19,5
Welington Ortiz Palacio	30.926	14,7
Óscar Hernán Borda	24.578	11,7
Zulia María Mena García	13.504	6,4
Vicente Celestina López Asprilla	13.128	6,2
Agustín Hernando Valencia	11.921	5,7
Paciano Asprilla Arboleda	8.293	3,9
Óscar Gamboa Zúñiga	8.018	3,8
Emel Salas Herrera	6.337	3,0
Armillth Moreno Torres	5.956	2,8
Dalmy Minotta Terán	5.886	2,8
Carmen Elisa Mosquera Mosquera	4.977	2,3
Edilberto Vides Pereira	4.406	2,1
Ulises Ayala Canola	4.371	2,1
Rosa Maritza Quiñónez Quiñónez	3.943	1,9
Fausto Camilo Moreno Domínguez	3.844	1,8
Francisco Moreno Díaz	3.325	1,6
María Lydalu Perea Henríquez	3.042	1,4
Jhon Jair Segura Toloza	2.933	1,4
Dagoberto Márquez Ordóñez	2.930	1,4
Rafael Antonio Duque Chaverra	2.640	1,3
Hoovert Eladio Carabalí Playonero	2.623	1,2
Pablo Manuel Talaigua Padilla	2.023	1,0
TOTAL	210.572	100

Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil

³¹ Agudelo, Carlos Efrén, 2002. Ob. cit.

³² Ídem.

³³ La cuestión de una definición oficial o administrativa de las “poblaciones negras” se constituye en un problema como bien lo muestran los debates dentro del DANE, que oscilan entre una posición étnico-culturalista basada en la pertenencia a una categoría predefinida (censo nacional de 1993) y una perspectiva “racializante” apoyada en el fenotipo a partir de la auto-identificación de una fotografía (*Encuesta Nacional de Hogar* en 2000). Sobre el tema, véase particularmente Bodnar, Yolanda. “Los grupos étnicos en los censos: el caso colombiano”. Presentado en el I Encuentro Internacional “Todos contamos: los grupos étnicos en los censos”. Cartagena, 8-10 de noviembre de 2000; Tripier, Maryse. “De l’usage de statistiques ‘ethniques’”. En: *Hommes et Migrations*, No. 1219, 1999; Urrea, Fernando, Héctor Fabio Ramírez, Carlos Viáfara. “Perfiles sociodemográficos de la población afro-colombiana en contextos urbano-regionales del país a comienzos del siglo XXI”. Ponencia presentada en la celebración de los 25 años del Cidse (Centro de Investigación y Documentación Socioeconómica, Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, Universidad del Valle), Cali, noviembre de 2001; Tribalat, Michèle. *Faire France*. Paris: La Découverte, 1995; *Population*, No. 3, 1998 (Número especial sobre la categoría estadística “etnia”).

ausencia de alternativa y de renovación de los líderes “negros” a escala nacional.

Un examen por departamento de los resultados de las elecciones muestra algunas lógicas interesantes. En los departamentos considerados como “negros”³⁴ (Chocó, Cauca, Nariño, Bolívar, Atlántico), María Isabel Urrutia y Wellington Ortiz no fueron bien clasificados, precedidos o seguidos muy de cerca por los candidatos más “políticos” como Zulia Mena, Agustín Valencia, Óscar Gamboa o Paciano Asprilla. Así, en el departamento del Chocó, Zulia Mena llegó con ventaja a la cabeza, seguida por Paciano Asprilla, mientras que María Isabel Urrutia y Wellington Ortiz obtuvieron una baja votación; en Nariño, Óscar Gamboa fue primero. En el Cauca, María Isabel Urrutia no precede a Zulia Mena, sino por algunos cientos de votos; en Bolívar, Paciano Asprilla y Zulia Mena obtuvieron el primer lugar. Paralelamente, los departamentos “no negros” (Boyacá, Cundinamarca, Meta, Huila, Risaralda, Santander, Norte de Santander, Quindío, Tolima) dieron a María Isabel Urrutia y a Wellington Ortiz lo esencial de sus (magros) sufragios.

La interpretación de estos resultados es compleja, pues numerosos factores se superponen. La tradición local del voto, por ejemplo, es una dimensión que no se debe subestimar: Emel Salas o Ulises Ayala obtuvieron su mejor votación en su departamento (Atlántico para el primero, Caldas en el segundo); Paciano Asprilla, asociado al muy popular Javier Cáceres (Senador reelegido), líder liberal de la costa Caribe, llega primero en el departamento de Bolívar; Zulia Mena, activista comunitaria en el Chocó, obtiene su mejor votación en este departamento.

Igualmente, los resultados de los dos vencedores dejan muchos interrogantes. Wellington Ortiz, con sus 15.892 votos en Bogotá –la mitad del total de sus votos a nivel nacional– casi hubiera podido pretender a una curul “no étnica”: por el número de votos llegó en efecto a la posición 24 en Bogotá. Esta ciudad tiene derecho con 18 curules disponibles (el último candidato elegido obtuvo 18.805 votos). Pero, ¿se debe ver en este éxito la consecuencia directa del crecimiento de la población “negra” en Bogotá? ¿El efecto de la presencia de numerosos líderes y organizaciones

CUADRO 2

RESULTADOS DE LOS CUATRO PRIMEROS CANDIDATOS EN TRES “DEPARTAMENTOS NEGROS”

	votación
Z. Mena	2.705
P. Asprilla	815
I. Minotta	678
A. Valencia	476
<i>Nariño</i>	
O. Gamboa	1.926
M. I. Urrutia	1.673
W. Ortiz	1.140
Z. Mena	941
<i>Bolívar</i>	
P. Asprilla	1.283
Z. Mena	867
M. I. Urrutia	656
O. Borda	496

Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil

CUADRO 3

RESULTADOS DE LOS CUATRO PRIMEROS CANDIDATOS EN TRES “DEPARTAMENTOS NO NEGROS”

	votación
O. Borda	3.665
W. Ortiz	2.464
M. I. Urrutia	2.085
Z. Mena	605
<i>Risaralda</i>	
M. I. Urrutia	715
O. Borda	559
W. Ortiz	519
I. Minotta	258
<i>Santander</i>	
M.I. Urrutia	1.438
O. Borda	1.161
W. Ortiz	978
E. Salas	328

Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil

³⁴ La distinción entre departamentos “negros” y “no negros” puede parecer arbitraria; sin embargo, ella se apoya en un cierto número de factores que, si no son siempre objetivos, no dejan de contribuir a la cristalización en la identificación racial de algunos departamentos. Se evocarán entre otras cosas, el pasado esclavista del Caribe y la historia minera del Pacífico, la referencia a tradiciones culturales venidas de África por las dos costas, la designación de esos departamentos como pertenecientes a las “regiones afrocolombianas” por la Dirección de las Comunidades Negras del Ministerio del Interior, los resultados del censo de 1993, etc.

afrocolombianas? ¿O la expresión de un voto de opinión más desarrollado en Bogotá que en otras regiones? ¿O aún más, el producto de la imagen asociada a Wellington Ortiz, antiguo jugador de fútbol, figura del equipo Millonarios de Bogotá?

De igual manera, María Isabel Urrutia obtuvo un tercio de sus votos (13.860) en el departamento del Valle del Cauca: ¿Este resultado está ligado a un voto étnico en un departamento en donde la “población negra” es considerable? ¿A un voto tradicional determinado por el peso de la maquinaria política del Partido Liberal del cual la candidata es cercana? ¿A un voto de proximidad por una atleta de pesas que realizó toda su carrera deportiva en Cali, capital del departamento y ciudad deportiva en Colombia? Por otro lado, ¿los electores “negros” votaron por ella? ¿O los electores deportivos? ¿O los electores de las redes clientelistas? ¿O aquellos defraudados por la política? Es difícil responder a estas preguntas, a las que se agregan numerosos interrogantes sobre el financiamiento de la campaña de María Isabel Urrutia y sobre sus relaciones políticas dudosas³⁵.

¿Cómo analiza la principal beneficiada de las elecciones su victoria? ¿Le da una significación étnica? ¿Cómo ve su futuro papel en la Cámara? María Isabel me dio una cita a la cual llegó con más de una hora de retraso en una enorme camioneta 4X4 gris con vidrios ahumados, vestida con un sastre ceñido, acompañada por dos hombres, a la vez consejeros y guardaespaldas. Durante la entrevista ella no dejó de mirar a uno de ellos, esperando su gesto aprobatorio o permitiéndole responder directamente a mis preguntas. Sólo después me enteré que se trataba de su marido, atleta y pesista, quien vino de Argentina como entrenador, y que luego se convirtió en su consejero sobre la mejor estrategia para seguir con relación a la Ley 70 o la etno-educación, que los dos apenas estaban descubriendo.

Más sorprendente todavía fue el contenido del discurso de una congresista que había sido elegida para un escaño reservado a las poblaciones “negras”. Su discurso estaba completamente orientado a criticar el sistema de discriminación

positiva que le permitió llegar a la Cámara, no tanto por su contenido y sus limitaciones –lo que critica la mayoría de los militantes “negros”– sino por su mismo principio. En efecto, la etno-educación, “más que preservar nuestra etnia, es un problema de discriminación con respecto a nosotros mismos”³⁶; en cuanto a la Ley 70, que ella reconoce no conocer bien, considera que es “una forma de racismo”. ¿Por qué hablar de “negros” y de “blancos”, de etnicidad y multiculturalismo si “todos nosotros somos mestizos”? Según María Isabel Urrutia, en Colombia hay una identidad en la cual no existen las diferencias raciales y ella nunca ha sentido discriminación. Sin duda, sus palabras merecerían detenerse a pensar en ellas –sobre todo su crítica a la definición de población “negra” como minoría o la reducción de la Ley 70 a las cuestiones rurales–; sin embargo, son bastante paradójicas en boca de una persona supuestamente partidaria de la discriminación positiva y de la diferencia.

Si es difícil adelantar una conclusión única sobre el electorado de María Isabel Urrutia y de Wellington Ortiz, los propósitos de esta última tienden a mostrar la ausencia de compromiso étnico de su discurso y dejan suponer la existencia de un electorado también indiferente a la dimensión étnica. De esta forma, no faltan las acusaciones que califican a los dos candidatos de “blancos”, al subrayar su pertenencia a las maquinarias partidistas tradicionales. Igualmente, otros hablarán del electorado de los dos futuros diputados, de una transición del “negro bembón” al “negro votón”, del “negro” de débiles capacidades intelectuales al “negro” que cede su voto a la mejor oferta.

Mediatización del estereotipo

Parece de esta manera que la elección de María Isabel Urrutia y de Wellington Ortiz corresponde menos a un voto étnico que a la expresión de una opinión pública que asimila naturalmente “negro” a deportista y que transforma las proezas deportivas en garantía de capacidad política. Los cierres de campaña de Zulia Mena y de Agustín Valencia mostraron la dificul-

³⁵ Algunos rumores la acusaban de ser un instrumento de uno de los mafiosos más importantes de la región del Pacífico, acusado y condenado en el Proceso 8000, ligado a los narcotraficantes y a los paramilitares, y que hubiera encontrado en la circunscripción nacional especial una vía de fácil acceso a la Cámara de Representantes. Recordemos igualmente para completar el cuadro, que María Isabel Urrutia, acusada de dopaje, fue suspendida de las competencias deportivas durante dos años; algunos ven en dicha suspensión la verdadera razón de haber incursionado en la política.

³⁶ Entrevista, 30 de mayo de 2002 (las citas de María Isabel Urrutia que siguen son extraídas de esta entrevista).

tad de los candidatos “negros” para conducir una campaña verdaderamente política, capaz de renunciar al recurso de los argumentos culturales característicos del “negro”, en la representación colectiva, y movilizados como fundamento, legitimación y contenido, del discurso político. El éxito de María Isabel Urrutia y de Wellington Ortiz refuerza otro estereotipo: el de la asociación entre “negro” y “deportista”. De nuevo, en el momento en que se abre un espacio político, sirve más para reforzar el estigma contra el “negro”, que para deconstruir las identificaciones raciales y desarmar el racismo.

Prueba de ello es, por ejemplo, la presentación mediática de los dos futuros diputados. Debemos subrayar, primero, la poca cantidad y las imprecisiones recurrentes de los informes –en el caso de dos de las principales emisoras de radio y televisión a nivel nacional– sobre la elección de los candidatos “negros”, símbolo del bajo interés acordado a la circunscripción nacional especial. Mientras RCN habla de “los afro-descendientes que llegaron aquí sin querer de las costas de Nigeria”³⁷ y evoca cinco puestos reservados a la Cámara, Caracol, en su página en Internet, hace aparecer los resultados de los candidatos “negros” en la rúbrica “extranjeros”, y no habla sino de un solo escaño, en lugar de dos.

Es sobre todo la ausencia de proyecto político y de discurso sobre la problemática racial, la característica de los dos representantes de las comunidades “negras”: los medios retienen únicamente sus éxitos deportivos y resumen su programa a la promoción del deporte. “María Isabel Urrutia se lanzó a la política a principios del año con un discurso tan simple como sincero que encontró un fuerte eco entre la población negra colombiana: ‘Yo quiero ayudar a mi gente y trabajar por el bienestar del deporte’”. “Presentándose a esas elecciones, Ortiz confesó su poca capacidad como líder político, pero

prometió a los padres e hijos de su raza que él velaría por sus intereses”³⁸. Luego de Francisco Maturana, director técnico de fútbol en el momento de la Asamblea Nacional Constituyente en 1991, de Édgar Perea, periodista deportivo, elegido senador en 1998³⁹, María Isabel Urrutia y Wellington Ortiz terminan por reforzar el estereotipo racial asociado al “negro” como deportista (o músico, o cantante)⁴⁰, en el seno mismo de un espacio que supuestamente valora una reconstrucción política de las identidades. Encontramos así en la prensa críticas abiertas a una tal confusión de géneros: “María Isabel, ¿estás dispuesta a tomar la palabra en el sagrado corazón de la democracia colombiana? Por favor, piénsalo bien. Una medalla de oro en las Olimpiadas no significa ser capaz de inventarse una formación política”⁴¹.

Capacidad deportiva, capacidad política

Es significativo evocar los comentarios del organizador del foro sobre la presentación de los candidatos, cuando afirmó en tono algo desengañado:

Eso refleja una parte de la fuerza que tenemos nosotros, las comunidades negras del país, los resultados a nivel deportivo. Pero es verdad que deberíamos reforzar otras características de nuestra etnia, como la educación, la salud, las necesidades de base no satisfechas. Ellos nos han mostrado que eran muy buenos deportistas, pero... la política necesita de otros elementos, del profesionalismo político⁴².

Paradójicamente, el multiculturalismo parece entonces encerrar aún más al “negro” en una categoría reductora e inferiorizante, que estaría basada en capacidades físicas naturalmente asociadas a la “raza negra”.

De hecho, los dos elegidos no desmienten los rumores de oportunismo y de falta de prepara-

³⁷ RCN, 10 de marzo de 2002.

³⁸ RCN, 11 de marzo de 2002.

³⁹ Nunca llegó a crear el Ministerio del Deporte que tanto deseaba y, habiendo rechazado renunciar a sus actividades periodísticas, fue obligado a dejar su puesto de senador.

⁴⁰ Actualmente la asociación recurrente entre “negro” y desplazado (que tiende a volverse una sola de sus modalidades: afro-desplazado) corre el riesgo de convertirse en otro estereotipo (*véase* por ejemplo un artículo reciente de Piedad Córdoba, *El Tiempo*, 9 de marzo de 2003), no porque sea excesivo, sino porque naturaliza una caracterización contextual e histórica.

⁴¹ *El Tiempo*, 14 de marzo de 2002.

⁴² Entrevista, 13 de marzo de 2002.

ción que circulan sobre ellos. Hasta la víspera del escrutinio, Wellington Ortiz todavía no era candidato oficial. En los tarjetones de demostración, su lugar (número 039) era ocupado por Silvio Salazar, viejo atleta de renombre. El futbolista explica simplemente: "Los políticos de nuestra zona no tienen el prestigio para llegar a la Cámara. Había un movimiento que estaba buscando un candidato para representar a los negros [Wellington intentará sin éxito recordar el nombre de dicho movimiento]. Silvio Salazar, Wellington Ortiz, son imágenes de Colombia. Deportivamente, no políticamente"⁴³. Como si quisieran apoyar sus palabras, docenas de transeúntes llegaron a saludar a mi interlocutor, a felicitarlo, a pedirle un autógrafo durante toda la entrevista. Pero es más bien el Wellington deportista quien es saludado y quien, jugando muy bien su papel, me recibió en atuendo deportivo en el almacén de deportes que lleva su nombre en un centro comercial de Cali donde me dio la entrevista.

¿Cómo justificar entonces su ascenso al poder? "Se hizo al revés. Se buscó la imagen. Ahora tengo que dedicarme a hacer política, conocer la Ley 70, las necesidades del negro. Es difícil, pero mi compromiso ante la comunidad negra es éste: hacer políticamente lo que hice deportivamente". Encuentramos aquí un argumento común a los dos elegidos: la capacidad deportiva puede volverse capacidad política. Si María Isabel Urrutia considera esta evolución como perfectamente lógica ("el volverme muy pública, todo el mundo me conocía, me mandan cartas de apoyo. El deporte no sólo sirve para tener la fama y dinero, sino que también nos podemos educar y tenemos conocimiento de lo que está, pasando en el país"), Wellington Ortiz señala bien la ambigüedad de tal transformación: "No tenemos credibilidad los negros a nivel político. Es grave que tengamos que venir nosotros que no somos políticos".

En primer lugar, esto puede ser analizado como el resultado y el reflejo de la situación actual de las poblaciones "negras" en Colombia: no es raro encontrar dos deportistas en la Cámara, si el deporte sigue siendo una de las únicas vías de promoción social a las que estas poblaciones tienen acceso. En segundo lugar, todas las organizaciones étnicas y sus acciones desde 1991 son cuestionadas.

Para Wellington, "las organizaciones no han hecho un trabajo importante. Los negros no saben que existe una ley para su beneficio. Tenemos que cambiar eso". Igualmente, para María Isabel Urrutia, "las organizaciones no me reconocen, ellos están disgustados. Pero me puse a averiguar, llamé a todas y no me contestó una. O están malos los teléfonos o son de papel". Las críticas nacidas entre los líderes "negros" ocultan de esta manera otros propósitos: ellas no expresan tanto la inquietud frente a la falta de formación y de capacidad política de los dos elegidos, sino el miedo a perder el poco poder que habían logrado conquistar y, según María Isabel y Wellington, a monopolizar sin ninguna eficacia. De cierta manera, encontramos aquí la misma voluntad de transformación de costumbres políticas que habíamos hallado entre los candidatos presentes en el foro; pero esta vez, se trata de tomar distancia –al menos en el discurso– con las prácticas políticas tradicionales y también con la nueva élite étnica nacida de la Constitución de 1991. Como si el origen deportivo no solamente garantizara la capacidad política, sino que permitiera igualmente pretender la ausencia de todo compromiso politiquero.

CONCLUSIÓN: ¿FIN DE LA INVISIBILIDAD O REINO DE LAS APARIENCIAS?

Podemos preguntarnos si la calificación racial asociada a la deportista ha logrado verdaderamente una transformación a raíz de su entrada al mundo político. O, si bien, por el contrario, el "negro" no sigue siendo en Colombia una calificación física referida a una categoría social de connotaciones, difusas y no explícitas, heredadas de la esclavitud y de la Colonia. Si la introducción del multiculturalismo intenta transformar las designaciones (de "negro" a "afrocolombiano" o "afrodescendiente"), no permite suprimir, de un día para otro, las identificaciones ordinarias, como lo demuestran las elecciones. Es más: el multiculturalismo, bajo la forma de un nuevo discurso o de un nuevo paradigma, relega a un segundo plano la reflexión sobre la lucha contra la estigmatización y el estereotipo racial.

Conviene recordar que las poblaciones "negras" son calificadas de "invisibles" en Colombia⁴⁴, refiriéndose al concepto utilizado por la

⁴³ Entrevista, 15 de junio de 2002 (las citas de Wellington Ortiz que siguen pertenecen a dicha entrevista).

Agreguemos igualmente que tanto Silvio Salazar como Wellington Ortiz son originarios de Tumaco, lo mismo que Rubén Darío Cifuentes, director de esta campaña política, en una lógica explícita de afirmación regional, particularmente frente al monopolio de la "identidad negra legítima" ejercida por el Chocó.

⁴⁴ Mientras que por el contrario, se habla de "minorías visibles" en Francia o en Canadá.

antropóloga Nina de Friedemann, cuyos trabajos dieron origen al desarrollo y la institucionalización de la investigación afro-colombiana. Sin embargo, aquí observamos el fenómeno contrario: aquel de la visibilidad de los candidatos “negros” que acceden a puestos de poder.

Precisemos además que el tercer mejor lugar en las elecciones fue obtenido por Óscar Hernán Borda, un actor. Muy lejos de la invisibilidad a que han sido tradicionalmente reducidas, las poblaciones “negras” –o más bien sus “representantes políticos”– se caracterizarían aquí más bien por su “visibilidad”, e incluso por sus apariencias, no solamente físicas, sino también sociales, creadas por el éxito deportivo y reseñadas por los medios de comunicación. Recordemos una última vez las palabras del organizador del foro: “En estas elecciones, hemos votado por la imagen, no por el discurso. Son más visibles aquellos que ganaron gracias a su imagen y no a sus proposiciones”⁴⁵. Los extravíos de la política de la diferencia sobrepasan la situación de las poblaciones “negras” y ponen en entredicho la democracia colombiana en su conjunto, pues su modelo de funcionamiento no permite el surgimiento de un voto autónomo. Pero el resultado y la presentación de las elecciones invitan también a preguntarse sobre el alcance de las políticas multiculturales establecidas por la Constitución: mientras el nuevo discurso de la diferencia tiende a apoyarse sobre un actor étnico definido en términos culturales y territoriales, es finalmente la caracterización racial del “negro” la que domina ampliamente las prácticas sociales. ¿Acaso no descubrimos aquí uno de los efectos perversos del multiculturalismo que tiende no solamente a promover la definición estática y esencial de las poblaciones “negras”, sino a esconder, tras un discurso culturalista, la permanencia de prejuicios raciales de inspiración biologizante?

Confundiendo “el Coliseo con el Agora”, el nuevo espacio étnico ha mostrado que la existencia de un discurso político diferente está lejos de

ser aceptado, y que la legitimidad y la existencia del “negro” se encuentran limitadas a sus destrezas deportivas o a sus actividades culturales. Se necesitaría entonces ser bailarín o deportista, para luego pretender el ascenso hacia la esfera política. Al mismo tiempo, el electorado “negro” potencial, lejos de expresar un voto étnico, se repliega en una lógica clientelista que no sólo impide la emergencia de verdaderos representantes políticos, sino que contribuye a reforzar los estereotipos naturalizantes e inferiorizantes asociados al “negro”. Finalmente, la coexistencia de la política multicultural, encarnada aquí por los dos escáns reservados en la Asamblea, y del mantenimiento de los prejuicios tiene un efecto paradigmático: ella permite entrar a la política apoyándose en atributos no políticos, da acceso a un puesto étnico gracias al estigma racial y autoriza la representación de los “afrodescendientes” cuando se ha sido elegido por el hecho de ser “negro”.

Ya veo venir las protestas de varios líderes afro-colombianos que seguramente no estarán de acuerdo con los planteamientos de este texto y con sus conclusiones. Y lo que es aún más grave: la evocación de las dificultades y ambigüedades de la política étnica sería también una amenaza que debilitaría el movimiento negro emergente e incluso una toma de posición contra los esfuerzos que se hacen por el reconocimiento de la diversidad cultural y la transformación de una historia –y un presente– que siempre ha negado y marginalizado “lo negro”. Pero no se trata aquí de criticar o menospreciar la aparición de nuevos actores étnicos o los cambios introducidos por las políticas multiculturales, sino de poner en evidencia, a partir de unos casos particulares, las contradicciones internas al proceso de reconocimiento de la diferencia. Si la academia sirve de algo en el debate democrático, es precisamente gracias a su mirada diferente, nacida de lógicas de acción y de mecanismos de legitimación propios.

Fecha de recepción: 01.02.2003
Fecha de aprobación: 01.03.2003

⁴⁵ Entrevista, 13 de marzo de 2002.